



FIRMADO POR

EL SECRETARIO ACCTAL
MARIA AMPARO HERNANDEZ CADROY
03/11/2020



MARÍA AMPARO HERNÁNDEZ CADROY, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día dos de noviembre del actual, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Subvenciones

4.- Modificación del Plan Estratégico Subvenciones 2019-2020. "Ayudas a la reactivación económica de empresas (Covid-19)" EXP. 605786W."

En relación al expediente de modificación del Plan Estratégico Subvenciones 2019-2020 "Ayudas a la reactivación económica de empresas (Covid-19)", el Ayuntamiento de Mislata, siguiendo con los objetivos marcados en el Plan Global Estratégico de Mislata frente al Covid-19, donde entre otros se recogen medidas sociales y de promoción económica y comercial, pretende regenerar tanto la actividad empresarial como la población en general, gravemente afectadas por la vuelta a la nueva realidad post-Covid, adoptando una serie de medidas mediante la concesión de subvenciones a través de la Concejalía de Comercio, habiéndose iniciado SEGEX 605786W, de ayudas destinadas a pequeñas y medianas empresas que colaboren con la aplicación de ventajas económicas en el desarrollo de su actividad, que deriven en una mayor capacidad adquisitiva entre la población de Mislata, por un importe total de 250.000'€.

Visto que, con cargo a la aplicación presupuestaria 4310.47900, y por un importe total máximo de 250.000'€ €, el Ayuntamiento de Mislata, por medio de la Concejalía de Comercio, tiene previsto realizar el pago de la convocatoria de las ayudas dirigidas a la reactivación de la actividad empresarial en Mislata, mitigando los efectos económicos negativos generados entre la población y las empresas de la ciudad, generada tras la crisis sanitaria por la Covid-19.

Comprobado que el Plan Estratégico de Subvenciones 2019-2021, aprobado en fecha 15 de enero de 2019 por la Junta de Gobierno Local, actualizado el pasado 20 de enero de 2020, no recoge la concesión de estas ayudas, debiéndose acordar la modificación del mismo, con carácter previo a realizar su convocatoria.

Visto el informe emitido en fecha 29/10/2020 por el técnico de comercio, la Jefa del servicio y firmado también por el Concejal de Comercio, sobre dicha circunstancia y el carácter de urgencia del mismo..."

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

Primero. - Modificar el ANEXO II: LÍNEAS DE SUBVENCIONES presupuesto 2020 del Plan Estratégico de Subvenciones 2019-2021, añadiendo una nueva línea de subvención, cuyos datos son los siguientes:

- Aplicación presupuestaria: 4310.47900 Comercio / ayudas a la reactivación económica de empresas.
- Servicio gestor: comercio
- Objetivo estratégico: h)
- Finalidad: Art. 25.2.i)
- Créditos iniciales: 250.000
- Fuente financiación: R.O.



FIRMADO POR

EL ALCALDE
CARLOS FERNANDEZ BIELSA
03/11/2020





FIRMADO POR

EL SECRETARIO ACCTAL
MARIA AMPARO HERNANDEZ CADROY
03/11/2020



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 605786W

Segundo. - Modificar el párrafo contenido en el ANEXO IV: LÍNEAS DE SUBVENCIÓN POR SERVICIOS CONVOCANTES, correspondiente al de PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO, párrafo 1.1.- "Convocatorias", inicialmente aprobado, añadiendo un nuevo apartado denominado literalmente "d) Ayudas a la reactivación económica de empresas (Covid-19)".

Tercero. - Incorporar la modificación como adenda al PES 2019-2021, inicialmente aprobado, y proceder a su publicación en la web institucional del Ayuntamiento de Mislata, proponiéndolo en la próxima sesión de la Junta de Gobierno Local, en el ejercicio de sus atribuciones, conforme dispone el artículo 127.1.g de la LRBRL, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre.

Para que conste, a los efectos procedentes, se expide la presente certificación, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, por orden de la Alcaldía y con su visto bueno.



FIRMADO POR

EL ALCALDE
CARLOS FERNANDEZ BIELSA
03/11/2020



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA FPKV XYEZ LAQA UXR3

Certificado Modificación PES 2019-2020 Ayudas reactivación económica empresas. - SEFYCU 2233121

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2